

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 598

COMISION DE CULTURA

Impreso el día: 17 de julio de 2006

Término del artículo 113: 26 de julio de 2006

SUMARIO: Actos de vandalismo contra esculturas ubicadas en la Calle-Museo Caminito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Expresión de repudio. **Alvarez Rodríguez.** (2.261-D.-2006.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Alvarez Rodríguez por el que se expresa repudio por los actos de vandalismo contra las esculturas de Juan de Dios Filiberto y Gabino Coria Peñaloza y otras ubicadas en la Calle-Museo Caminito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar repudio respecto de los actos de vandalismo perpetrados recientemente contra las esculturas de Juan de Dios Filiberto y Gabino Coria Peñaloza y otras ubicadas en la Calle-Museo Caminito, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 28 de junio de 2006.

Jorge E. Coscia. – Eduardo Di Pollina. – Luciano R. Fabris. – Silvia B. Lemos. – Ana Berraute. – Margarita Ferrá de Bertol. – Santiago Ferrigno. – Luis A. Galvalisi. – Oscar S. Lamberto. – José E. Lauritto. – Juliana Marino. – Hugo Martini. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Ana M. Monayar. – Olinda Montenegro. – Norma E. Morandini. – Hugo G. Storer. – Rosa E. Tulio.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Alvarez Rodríguez por el que se expresa repudio por los actos de vandalismo contra las esculturas de Juan de Dios Filiberto y Gabino Coria Peñaloza y otras ubicadas en la Calle-Museo Caminito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lo modifica adecuándolo a lo indicado en el reglamento, y; cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que acompañan la iniciativa, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Jorge E. Coscia.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Calle-Museo Caminito, flanqueada por los típicos conventillos del barrio de La Boca, es un centro dedicado a la exposición permanente de obras de artistas nacionales y extranjeros. Este pasaje que fue en sus comienzos parte del ramal ferroviario a Ensenada, actualmente es uno de los paseos más típicos y visitados de Buenos Aires, donde acuden turistas y visitantes de otros barrios a disfrutar de las presentaciones artísticas y de la feria de artesanías.

Se fueron incorporando a las paredes bajorrelieves y mosaicos de artistas tradicionales que aportaron sus obras, estatuas, frisos y placas, y desde 1959 Caminito es el primer museo peatonal en el mundo, sin veredas ni portales.

En un ataque vandálico producido el jueves 20 de abril, varias de las obras que ornamentan esta calle tradicional fueron dañadas con pinturas y elementos contundentes. Entre ellas, las esculturas de Juan de Dios Filiberto y Gabino Coria Peñaloza, dedicadas a los autores del tango *Caminito*.

Aun desconociendo los motivos que pudieron impulsar a los detractores de estos bienes, es deber de esta Honorable Cámara expresar ante este hecho su preocupación por los actos de vandalismo que atentan contra el patrimonio cultural argentino y bregar por su revalorización en la conciencia de toda la comunidad.

Por lo expuesto solicito la aprobación del presente proyecto.

María C. Alvarez Rodríguez.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su repudio respecto de los actos de vandalismo perpetrados contra las esculturas de Juan de Dios Filiberto y Gabino Coria Peñaloza y otras obras ubicadas en la Calle-Museo Caminito.

María C. Alvarez Rodríguez.

